

## Al menos 17 feminicidios y muertes violentas de mujeres en primer semestre de 2024

Según el monitoreo de medios de comunicación realizado por ORMUSA, de enero a junio de 2024, hubo 17 feminicidios y muertes violentas de mujeres, 3 cometidos solo en junio.

A la fecha, los feminicidios y muertes violentas de mujeres continúan en la categoría de información reservada y no son difundidas por las autoridades. En consecuencia, no se cuenta con información oficial.

De manera preliminar y con base al análisis noticioso, se puede afirmar que al menos siete de los crímenes contra las mujeres, fueron feminicidios de pareja y diez muertes violentas cometidas por otros agresores fuera de las relaciones de confianza por las mujeres.

Al comparar el mismo período 2024 y 2023, se evidencia en 2024, una reducción de 9 casos; en ambos años solo se cuenta con el dato preliminar recopilado por ORMUSA, con base a medios de comunicación. A la fecha, las autoridades no han informado oficialmente sobre los crímenes contra las mujeres ocurridos en ese año, incluyendo feminicidios y muertes violentas. El Estado salvadoreño informó al cierre de 2023 y primer semestre de 2024, de una reducción sustancial de homicidios, sin compartir las cifras desagregadas por sexo.

### Feminicidios de pareja

Al comparar los feminicidios cometidos por las pareja o ex parejas de las víctimas, ocurridos en el primer semestre de 2023 y similar período de 2024, se nota una leve reducción de cuatro casos en 2024, equivalente a 36%. Es importante analizar que, de los siete feminicidios de pareja cometidos en 2024, en cuatro casos los agresores se suicidaron y uno más se quedó en tentativa y sobrevivió.

El Salvador. Feminicidios enero a junio- Comparativo años 2023-2024.

Mes	2023	2024
Enero	5	3
Febrero	7	1
Marzo	2	4
Abril	7	2
Mayo	5	4
Junio	1	3
Total	26	17

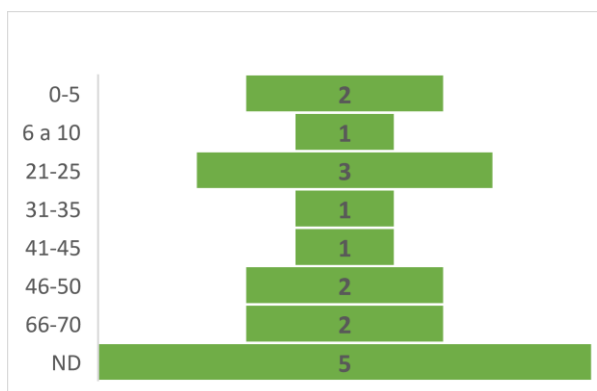
Fuente: elaboración propia de ORMUSA con base al monitoreo de medios

El Salvador. Comparativo feminicidios de pareja, enero a junio 2023-2024

Año	2024	2023
Mes	Cantidad	Cantidad
Enero	0	1
Febrero	1	3
Marzo	4	1
Abril	1	4
Mayo	1	1
Junio	0	1
Total	7	11

Fuente: elaboración propia de ORMUSA con

El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, desagregadas por grupo de edad. Enero- junio 2024



Fuente: elaboración propia de ORMUSA con base al monitoreo de medios

## Lugar donde se encontró el cuerpo

De los 17 feminicidios registrados en el primer semestre de 2024, ocho se encontraron al interior de la casa, lo cual coincide con los siete feminicidios de pareja. Los otros nueve se encontraron en diferentes lugares: un cañal, predio baldío, en la carretera, una mujer murió en el hospital a causa de las lesiones.

## Arma utilizada y edad de la víctima

De los 17 feminicidios, seis mujeres fueron asesinadas a golpes, cinco por arma de fuego, cuatro por arma blanca, una por asfixia y en uno no se obtuvo mayores datos.

La diversidad de formas o tipos de armas utilizadas evidencia que cuando el feminicida desea cometer el crimen se vale de cualquier medio para causar daño, pero también evidencia como el uso de armas de fuego acrecienta el nivel de riesgo de las mujeres, ya que la mayor parte de estos fueron cometidas de este modo.

Igualmente, las edades de las víctimas son diversas, pero predominan las mujeres jóvenes de 21 a 25 años y las adultas de 46 a 70 años. También hubo tres casos de niñas menores de 10 años, cuyos homicidas fueron sus progenitores. En 5 casos no se obtuvo la edad.

## Cinco departamentos concentran el 59% de los casos

San Salvador, es el departamento que reporta mayor cantidad de feminicidios (4), luego le siguen San Miguel, La Libertad y Sonsonate, con dos cada uno, juntos reportaron el 59% de los casos. Chalatenango, La Unión y Morazán no reportaron ningún caso.

En el período enero -junio 2024, el Diario El Salvador<sup>1</sup>, medio gubernamental, difundió datos de la PNC informando que enero a junio de 2024, *se han registrado 58 homicidios a escala nacional. En enero, se reportaron 9 crímenes; en febrero, 6; marzo, 10; abril, 13 homicidios; mayo, sumó 14 y en junio, ocurrieron 6.*

No se presenta el dato desagregado por sexo, pero tomando en cuenta la cifra recopilada por ORMUSA, de 17 feminicidios y muertes de violentas de mujeres, esto representaría el 29.31 de los 58 homicidios reportados por la PNC. La misma información periódica agrega:

El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, desagregadas por lugar donde ocurrió el crimen o fue encontrada la víctima. Período del 1 de enero al 30 de junio de 2024.

Lugar	Cantidad
Hospital	1
Carretera	1
Interior de su casa	8
Predio baldío	1
Fuera de su casa	1
Cañal	1
Quebrada	1
ND	3
<b>Total</b>	<b>17</b>

Fuente: elaboración propia de ORMUSA con base al monitoreo de medios

<sup>1</sup> <https://diarioelsalvador.com/autoridades-redujeron-a-0-31-el-promedio-diario-de-homicidios-en-el-semestre/525955/#:~:text=Autoridades%20redujeron%20a%200.31%20el%20promedio%20diario%20de,sid o%20resueltos%20y%20pocos%20est%C3%A1n%20relacionados%20a%20pandillas.>

*“Las muertes violentas reportadas en cada uno de los meses ya no están relacionadas en su mayoría a pandillas, sino que ocurrieron en circunstancias de intolerancia, peleas entre personas alcohólicas y crímenes pasionales”<sup>2</sup>.*

Mientras que la Fiscalía General de la República que reporta en su sitio web 51 homicidios intencionales a mayo 2024, clasificados en las categorías de delincuencia general, intolerancia social e intolerancia familiar.

Del fragmento retomado del periódico oficial y el sitio web de la Fiscalía, se interpreta que, lamentablemente, se está invisibilizando la violencia de género contra las mujeres y especialmente los feminicidios, una categoría jurídica reconocida en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV). Al no reconocer estos elementos dentro del análisis de los homicidios, no se está tomando en cuenta las particularidades de las causas y contextos donde ocurre la violencia contra las mujeres. Adicionalmente, se está omitiendo otras manifestaciones frecuentes como la violencia sexual, intrafamiliar, laboral, comunitaria entre otras. Estos hechos pueden afectar la respuesta del Estado frente a esta realidad.

La investigación “Implementación de resoluciones Mujeres, Paz y Seguridad e impacto de políticas de seguridad para las mujeres en El Salvador, señala que “la violencia contra las mujeres sigue siendo una férrea amenaza a su seguridad ciudadana, por tanto, los planes de seguridad estatales deben ser elaborados desde una perspectiva de género, tomando como base el reconocimiento de sus realidades y derechos.<sup>3</sup>

La información gubernamental considera la reducción de homicidios como el indicador determinante para medir la disminución de la violencia, la cual atribuye al Plan de Control Territorial como política de seguridad pública. No obstante, es difícil analizar la vinculación entre la implementación de ese plan y la reducción de muertes violentas de mujeres, ya que no se han dado a conocer estrategias orientadas a ello.<sup>4</sup>

El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, desagregadas por departamentos. Período del 1 de enero al 30 de junio de 2024.



Fuente: elaboración propia de ORMUSA con base al monitoreo de noticias.

<https://observatoriodeviolenciaormusa.org/>

<sup>2</sup> <https://diarioelsalvador.com/autoridades-redujeron-a-0-31-el-promedio-diario-de-homicidios-en-el-semestre/525955/#:~:text=Autoridades%20redujeron%20a%200.31%20el%20promedio%20diario%20de,sido%20resueltos%20y%20pocos%20est%C3%A1n%20relacionados%20a%20pandillas.>

<sup>3</sup> Implementación de resoluciones Mujeres, Paz y Seguridad e impacto de políticas de seguridad para las mujeres en El Salvador. Red Feminista Frente a la Violencia contra las Mujeres y ACP, APROCSAL y ORMUSA. <https://ormusa.org/wp-content/uploads/2022/08/Investigacion-Resoluciones-Mujeres-Paz-y-seguridad-El-Salvador.pdf>

<sup>4</sup> Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres, 2022. Implementación de las resoluciones Mujeres, Paz y Seguridad e impacto de políticas de seguridad para las mujeres en El Salvador. <https://ormusa.org/wp-content/uploads/2022/08/Investigacion-Resoluciones-Mujeres-Paz-y-seguridad-El-Salvador.pdf>